



Solicitud familiar de bonificación de precio público de las ordenanzas 401 y 405 (programa de animación comunitaria y/o servicios de cuidados grupales)
Gerencia Municipal de Servicios Sociales Juventud e Igualdad de Oportunidades – Centros Cívicos

SOLICITANTE						
Nombre o razón social		Primer apellido		Segundo apellido		DNI/NIE o CIF
REPRESENTANTE (Si actúa como representante debe aportar documentación acreditativa de la representación)						
Nombre o razón social		Primer apellido		Segundo apellido		DNI/NIE
DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN						
Tipo de vía	Nombre vía		Número	Bloque	Escalera	Piso
Código Postal	Localidad		Provincia		País	
Teléfono	Correo electrónico					
<input type="radio"/> Notificación electrónica * (v. reverso)			<input type="radio"/> Notificación postal			
SOLICITUD						
Periodo de la programación a bonificar que solicita			Centro cívico			
<input type="checkbox"/> Servicio de cuidado a la infancia (marcar con X)						
DATOS DE LOS BENEFICIARIOS PARA LOS QUE SE SOLICITA LA BONIFICACIÓN						
Nombre	Primer apellido		Segundo apellido		Nº usuario	
Nombre	Primer apellido		Segundo apellido		Nº usuario	
Nombre	Primer apellido		Segundo apellido		Nº usuario	
Nombre	Primer apellido		Segundo apellido		Nº usuario	
MODALIDAD DE BONIFICACIÓN (marcar con X una de las cuatro opciones)						
<input type="checkbox"/> Bonificación por segundo/a hermano/a (art.8) Hermano/a inscrito/a que da derecho a bonificación: _____						
<input type="checkbox"/> Bonificación por familia numerosa (art. 8) Categoría: _____ Fecha validez título: _____						
<input type="checkbox"/> Exención insuficiencia de recursos económicos (art. 9)		Indicar miembros familiares incluidos en el libro de familia Padre <input type="checkbox"/> / madre <input type="checkbox"/> / tutor/a <input type="checkbox"/> Padre <input type="checkbox"/> / madre <input type="checkbox"/> / tutor/a <input type="checkbox"/> / no consta <input type="checkbox"/> Nº de hijos/as: _____				
<input type="checkbox"/> Bonificación por informe social (art. 10)						
AUTORIZACIONES						
<input type="checkbox"/> Autorizo al Ayuntamiento para que realice las consultas necesarias de ficheros públicos, para los únicos efectos de acreditar y comprobar la veracidad de los datos aportados.						
<input type="checkbox"/> Autorizo al Ayuntamiento a obtener directamente y por los medios telemáticos, de la Agencia Tributaria, la información correspondiente.						
<input type="checkbox"/> He presentado la documentación acreditativa de ser familia numerosa en los centros de proximidad del Ayuntamiento para otras actividades de programaciones anteriores en este espacio.						



Ayuntamiento de Burgos

SOLICITUD

Solicitud familiar de bonificación de precio público de las ordenanzas 401 y 405 (programa de animación comunitaria y/o servicios de cuidados grupales)
Gerencia Municipal de Servicios Sociales Juventud e Igualdad de Oportunidades – Centros Cívicos

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR JUNTO CON ESTA SOLICITUD

1. Familias numerosas:

- Fotocopia del Libro de Familia, o documento equivalente, en el que aparezcan todos los miembros de la unidad familiar.
- Fotocopia del Título oficial de Familia Numerosa en vigor.

2. **Bonificación por 2º hermano/a:** Fotocopia del Libro de Familia, o documento equivalente, en el que aparezcan todos los miembros de la unidad familiar.

3. En el caso solicitar **bonificación por insuficiencia de recursos:** Fotocopia del Libro de Familia, o documento equivalente, en el que aparezcan todos los miembros de la unidad familiar.

4. Si en el Libro de Familia constan **dos progenitores**, se aportará copia de la sentencia de nulidad, separación, divorcio o de medidas paterno filiales.

5. En caso de **informe social:** consultar CEAS correspondiente.

DOCUMENTACIÓN QUE ADJUNTA

- Fotocopia del título de familia numerosa
- Fotocopia del libro de familia
- Otros (indicar cuáles): _____

FIRMA

La firma supone que el solicitante declara que los datos expresados son ciertos, resultando responsable de las inexactitudes o errores que contenga, así como declara conocer la protección de datos del Ayuntamiento de Burgos en los términos que constan en esta instancia.

FDO.: _____

Lugar y fecha de la solicitud

En _____, a _____ de _____ de _____

PROTECCIÓN DE DATOS

El Ayuntamiento de Burgos, tratará sus datos personales sobre la base del interés legítimo de la entidad o el ejercicio de las funciones públicas, con la única finalidad de garantizar el mantenimiento de la relación con usted y por el período que dure dicha relación. Podrá ejercitar en cualquier momento sus derechos dirigiéndose al Ayuntamiento, por los medios indicados en la [política de privacidad](https://www.aytoburgos.es/politica-de-privacidad) <https://www.aytoburgos.es/politica-de-privacidad>. Le informamos que sus datos no serán cedidos a ningún tercero, salvo que exista obligación legal o expresamente se lo indiquemos. Para más información puede consultar el registro de actividades de tratamiento en la web del Ayuntamiento.

*NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

El alta en el servicio de notificaciones electrónicas le permitirá recibir todas sus notificaciones en la sede electrónica del Ayuntamiento. Recibirá un aviso de la existencia de la notificación electrónica en el correo electrónico que haya designado. Ya no recibirá su notificación por correo postal. Podrá darse de baja en el servicio de notificaciones electrónicas en cualquier momento desde la sede electrónica del Ayuntamiento.

Todos los sujetos relacionados en el artículo 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, están obligados a relacionarse a través de medios electrónicos con el Ayuntamiento de Burgos para la realización de cualquier trámite de un procedimiento administrativo, por lo que sus notificaciones se realizarán obligatoria y exclusivamente en la sede electrónica del Ayuntamiento.